

MEMORANDO

11 MAY 2026

700 - 0851

LETICIA

29 ABR. 2026

Oficina Asesora Jurídica  
10:47 am

PARA: OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN PRECONTRACTUAL, del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA HIDROSANITARIO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y PISCINA SEMIOLÍMPICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**

Respetuosamente entregamos a ustedes la información precontractual (estudio previo, estudio del sector, solicitud de CDP, CDP, cotizaciones y necesidad) del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA HIDROSANITARIO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y PISCINA SEMIOLÍMPICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** con Memorando de Justificación de la Necesidad, Estudio Previo, Análisis del Sector, Solicitud de Viabilidad, Viabilidad, Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Número 2617; lo anterior con el fin de que sea revisado y posteriormente habilitado en la plataforma SECOP II para contratación.

Agradezco su atención.

  
**Jhony Ferney Pinto Serafin**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Departamento del Amazonas

02 JUN 2026

  
Oficina Asesora Jurídica

3:12 pm

Aprobó: Jhony Ferney Pinto Serafin – Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial  
Revisó: Giuseppe Lugo Cardozo – P.U. Apoyo jurídico secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial  
Revisó: Edwin Pedraza - Contratista de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial  
Proyectó: Natalia Del Pilar Ramirez – Contratista de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

MEMORANDO

700 - 0850

LETICIA: 29 ABR. 2026

PARA: OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

ASUNTO: Justificación de la necesidad de contratación cuyo objeto es de **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA HIDROSANITARIO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y PISCINA SEMIOLÍMPICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.**

La Gobernación del Amazonas, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, y del deber de protección de la vida, integridad física y bienes de los asociados, tiene la obligación de garantizar la seguridad, funcionalidad y estabilidad de la infraestructura pública, especialmente aquella destinada al uso colectivo y masivo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 209 y 365 de la Constitución Política, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de eficacia, economía, responsabilidad y prevención del daño, orientando la gestión pública a la satisfacción del interés general y a la mitigación de riesgos previsibles.

En el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento de las capacidades y la gestión del Banco de Programas y Proyectos del Departamento de Amazonas, la Gobernación del Amazonas tiene como objetivo principal mejorar la calidad en la formulación, estructuración y viabilidad de los proyectos de inversión pública y privada, conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema General de Regalías y el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas.

En este contexto, el Banco de Programas y Proyectos del Departamento cumple un papel estratégico como instancia encargada de garantizar que las iniciativas de

06/27  
L. P. D.

inversión respondan a criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales, asegurando su sostenibilidad y pertinencia frente a las necesidades del territorio.

En desarrollo de la actividad "Formular proyectos de inversión pública y privada (fases de prefactibilidad, factibilidad o definitivos)", se hace necesario fortalecer la estructuración de proyectos mediante la elaboración de estudios y diseños técnicos especializados, que permitan definir con precisión las condiciones requeridas para su ejecución, minimizando riesgos y optimizando el uso de los recursos públicos.

En este sentido, se ha identificado la necesidad de adelantar los estudios y diseños del sistema eléctrico, sistema contraincendios y piscina semiolímpica para la construcción y dotación de un centro de atención integral a personas con discapacidad del Departamento del Amazonas, con el propósito de garantizar que dichas infraestructuras cumplan con las condiciones técnicas, normativas y funcionales requeridas.

La elaboración de estos estudios y diseños resulta fundamental para asegurar la correcta planificación del proyecto, toda vez que permiten definir de manera detallada las especificaciones técnicas, los requerimientos constructivos, los costos asociados y las condiciones operativas de cada uno de los componentes a desarrollar.

En particular, el diseño del sistema eléctrico es esencial para garantizar el suministro seguro, eficiente y continuo de energía, acorde con las necesidades del centro de atención, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de instalaciones eléctricas y asegurando condiciones adecuadas de funcionamiento para los equipos y servicios requeridos.

Por su parte, el diseño del sistema contraincendios constituye un elemento clave para la protección de la vida, la integridad de los usuarios y la infraestructura, mediante la implementación de soluciones técnicas que permitan la prevención, detección y control de incendios, conforme a las normas de seguridad aplicables.

De igual manera, el diseño de la piscina semiolímpica reviste especial importancia dentro del proyecto, en tanto se configura como un espacio destinado a la rehabilitación, recreación y desarrollo de actividades terapéuticas para personas con discapacidad, contribuyendo significativamente a su bienestar físico y emocional. Este componente requiere de estudios especializados que garanticen condiciones óptimas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad y calidad.

Es importante señalar que el Departamento del Amazonas presenta condiciones particulares de tipo geográfico, climático y logístico, que inciden directamente en la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura. Estas condiciones hacen

indispensable la realización de estudios y diseños detallados que permitan adaptar las soluciones técnicas a la realidad del territorio, evitando sobrecostos, retrasos o fallas en la ejecución.

Asimismo, la adecuada estructuración de estos estudios contribuye a fortalecer la calidad de los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos, facilitando su viabilización, financiación y posterior ejecución, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía que rigen la función pública.

La entidad realiza el presente proceso en aras de asegurar que su realización sea efectuada con calidad técnica (*conocimientos específicos en ingeniería eléctrica, ingeniería hidráulica, diseño de sistemas de protección contra incendios y diseño de infraestructura deportiva especializada*), jurídica, financiera y contable y con el estándar de calidad requerido para la futura ejecución de obra, la cual satisfaga las necesidades planteadas por la Gobernación del Departamento y la población de cobertura con la obra a desarrollar.

Por tal motivo, se hace necesario adelantar un proceso de contratación de consultoría que permita contar con profesionales idóneos y con experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos, garantizando la calidad técnica de los productos entregados y el cumplimiento de la normatividad vigente.

La realización de estos estudios y diseños permitirá, además, contar con insumos técnicos confiables para la elaboración de presupuestos detallados, cronogramas de obra, especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para la fase de ejecución del proyecto, reduciendo la incertidumbre y mejorando la toma de decisiones por parte de la administración departamental.

Adicionalmente, este proceso contribuye a promover la transparencia en la inversión de los recursos públicos, al contar con información técnica clara, precisa y verificable, que respalde la estructuración del proyecto y facilite los procesos de supervisión e interventoría.

Desde el punto de vista social, el proyecto de construcción y dotación del centro de atención integral a personas con discapacidad tiene un alto impacto, en la medida en que busca garantizar el acceso a servicios integrales para una población en condición de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión, rehabilitación y mejoramiento de la calidad de vida.

En este sentido, resulta fundamental que los estudios y diseños asociados al proyecto cumplan con criterios de accesibilidad universal, seguridad, funcionalidad y sostenibilidad, asegurando que la infraestructura responda de manera adecuada a las necesidades de los usuarios.

Finalmente, la ejecución de esta actividad se encuentra alineada con los objetivos del proyecto BPIN 2024006910086, en cuanto al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formulación y estructuración de proyectos de inversión, contribuyendo al desarrollo integral del Departamento del Amazonas.

En virtud de lo anterior, se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación para la elaboración de los estudios y diseños del sistema eléctrico, sistema contraincendios y piscina semiolímpica, como un mecanismo fundamental para garantizar la adecuada planificación, viabilidad y ejecución del proyecto, así como el cumplimiento de los fines del Estado.

En virtud de lo anterior, se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación de la consultoría para la realización del proyecto en mención, como un mecanismo idóneo para garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este escenario, se hace necesaria, urgente e inaplazable la contratación de una **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA HIDROSANITARIO, SISTEMA CONTRAINCENDIOS Y PISCINA SEMIOLÍMPICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** que permita:

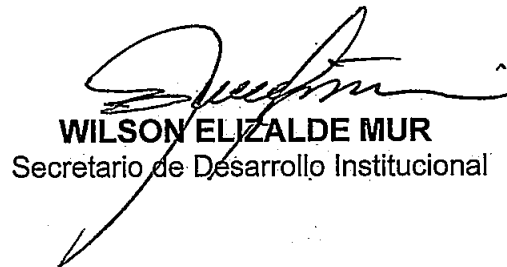
1. Realizar los estudios y diseños técnicos del sistema eléctrico, sistema contraincendios y piscina semiolímpica para el proyecto de construcción y dotación de un centro de atención integral a personas con discapacidad del Departamento del Amazonas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y funcionales necesarios para su adecuada ejecución.
2. Elaborar el diseño del sistema contraincendios, garantizando condiciones óptimas de prevención, detección y control de incendios, conforme a la normativa aplicable.
3. Diseñar el sistema hidrosanitario, incluyendo redes de abastecimiento de agua potable, evacuación de aguas residuales y manejo de aguas lluvias, garantizando condiciones de salubridad, eficiencia y cumplimiento normativo.
4. Diseñar la piscina semiolímpica, incorporando criterios de accesibilidad, funcionalidad, seguridad y calidad, especialmente orientados a la atención de personas con discapacidad.
5. Determinar las variables financieras y técnicas necesarias para la estructuración del proceso de selección.
6. Establecer las condiciones técnicas y económicas necesarias para la adecuada ejecución del proyecto, minimizando riesgos y optimizando el uso de los recursos públicos.




**VALOR CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA  
CONTRATACIÓN (Numeral 6 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)**

PRESUPUESTO	CÓDIGO BPIN	RUBRO	NOMBRE	VALOR
INVERSIÓN	2024006910086	0245 - 2.3.2.45.99.022 – 214	Formulación de proyectos (Territorial Nacional y Cooperación)	\$ 78.750.000,00

Cordialmente,

  
**JHONY FERNEY PINTO SERAFÍN**  
Secretario de Planeación y Desarrollo  
Desarrollo Territorial

  
**WILSON ELIZALDE MUR**  
Secretario de Desarrollo Institucional

Aprobó: Jhony Ferney Pinto Serafín – Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial   
Revisó: Robin Cárdenas Paredes- Director de infraestructura  
Revisó: Giuseppe Lugo Cardozo – P.U. Apoyo jurídico secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial   
Revisó: Edwin Pedraza - Contratista de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial   
Proyectó: Natalia Del Pilar Ramirez – Contratista de secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial 